



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2010

RES. H. N° 1817-10

Expte. N° 4.364/09

VISTO:

La Res. H. N° 728-09, por la que se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Investigación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, y que fuera autorizada por Res. H. N° 728-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PADILLA CISNEROS, Paula Soledad	DNI. N° 25.571.219	Muy Bueno
LOPEZ, María Paola	DNI. N° 27.973.674	Muy Bueno
SARMIENTO SOSA, Mónica Alejandra	DNI. N° 26.485.235	Sobresaliente
BARNETSON, Margarita Elena	DNI. N° 11.155.467	Muy Bueno
CHOQUE, Gerardo Adolfo	DNI. N° 11.943.214	Sobresaliente
JUAREZ, María Celeste	DNI. N° 28.636.204	Sobresaliente
AVILA, Solana María de la Cruz	DNI. N° 29.175.195	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.